

Proceso: SUCESION
Causante: GERMAN ERNESTO ORTIZ CLAVIJO
Radicado: 500013110002-2021-00096-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

«FECHA_LITIS»

SECRETARIA. Villavicencio, 13 de julio de 2021. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la comunicación allegada por parte de la DIAN, se dispone, que por secretaría se haga el envío de los documentos allegados por los interesados ante esa entidad a fin de que esa entidad expida el paz y salvo correspondiente.

Para los fines legales pertinentes, se tiene por surtido en legal forma el emplazamiento a las personas interesadas en este proceso de sucesión de los bienes relictos del causante GERMAN ERNESTO ORTIZ CLAVIJO.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Familia 002 Oral

Juzgado De Circuito

Meta - Villavicencio

Proceso: SUCESION
Causante: GERMAN ERNESTO ORTIZ CLAVIJO
Radicado: 500013110002-2021-00096-00

«FECHA_LITIS»

Este documento fue generado con firma
electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6a80b1b11c89bcfb5e3ba4dc843ed0a2860044fe2c01c5
521494198ef542a3db**

Documento generado en 02/08/2021

01:39:52 PM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>